

IT6DEXPGCD95.2 Supervisión y nivel de responsabilidad de los MIR durante la atención continuada

Afecta a:	Personal médico docente y MIRs.
Objetivo:	Describir y especificar el grado de supervisión y nivel de responsabilidad en el área de urgencias del residente según el año de residencia y especialidad.

1. Introducción

En febrero de 2008 se publicó el Real Decreto 183/2008, en el que se especifican los aspectos formativos durante el periodo de Formación Sanitaria Especializada, haciendo hincapié en los aspectos referentes al grado de supervisión y nivel de responsabilidad de los MIR según la etapa formativa y los conocimientos y habilidades adquiridos, de tal manera, que a medida que debe ir disminuyendo el grado de supervisión a medida que aumenta el nivel de responsabilidad, a fin de alcanzar al final de la residencia la autonomía suficiente para iniciar la etapa laboral con un alto nivel y de manera segura.

Dicho Real Decreto, establece que desde la Comisión de Docencia de cada Centro, debe implantarse todos estos aspectos en las diferentes áreas, pero de manera fundamental en el área de Urgencias.

NIVEL DE RESPONSABILIDAD	VALORACION
NIVEL 1 Mayor responsabilidad	Actividades realizadas directamente por el residente, sin necesidad de autorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa
NIVEL 2 Responsabilidad intermedia	Actividades realizadas directamente por el residente, bajo la supervisión directa del tutor o facultativo especialista responsable
NIVEL 3 Menor responsabilidad	Actividades realizadas por el facultativo especialista observadas y/ o asistidas por el residente que carece de responsabilidad

El Residente de 1º año (R1) en Área de Urgencias la adquisición de responsabilidades es progresiva. El residente está siempre supervisado físicamente y no puede firmar solo documentos de altas, bajas y otros documentos importantes, tal como establece el RD 183/2008. El nivel de responsabilidad es de 2-3 para la mayoría de actuaciones.

IT6DEXPGCD95.2 Supervisión y nivel de responsabilidad de los MIR durante la atención continuada

2. Niveles de responsabilidad y supervisión

2.1 ÁREA DE URGENCIAS:

Habilidades Generales / Nivel de responsabilidad según año de residencia

HABILIDADES GENERALES	R1	R2	R3	R4-R5
Realizar historia del paciente	1	1	1	1
Exploración física	1-2	1	1	1
Valoración rápida de la gravedad del paciente	2-3	1-2	1	1
Orientación diagnóstica	2-3	2	1-2	1-2
Solicitar exploraciones complementarias	2	2	1-2	1
Interpretación de pruebas complementarias ECG, analíticas, RX	2-3	1-2	1-2	1
Interpretación de exploraciones específicas	3	2-3	2	1-2
Decidir estrategia y tratamiento	3	2-3	2	1-2
Instaurar tratamiento	3	2-3	1-2	1-2
Información paciente y familia	2-3	2	1-2	1-2

IT6DEXPGCD95.2 Supervisión y nivel de responsabilidad de los MIR durante la atención continuada

2.2. ANESTESIOLOGIA Y REANIMACIÓN en Urgencias:

Habilidades de Anestesiología y Reanimación / Nivel de Responsabilidad según año de residencia

HABILIDADES ESPECÍFICAS	R1	R2	R3	R4
Realizar cumplimiento hoja de anestesia	1-2	1	1	1
Anestesia general. Estómago lleno	3	2-3	2	1-2
RCP básica	2-3	2	2	1-2
RCP avanzada	3	2-3	2	1-2
Abordaje venoso periférico	1-2	1	1	1
Abordaje venoso central y arterial	2-3	2	2	1
Técnicas de anestesia espinal	2-3	2	1-2	1
Técnicas de anestesia regional (plexos y bloqueos periféricos)	3	2	2	1-2
Intubación orotraqueal	2-3	2	1	1
Interpretación de complicaciones hemodinámicas	3	2-3	2	1-2
Manejo de fármacos vasoactivos	3	2	2	1-2
Reanimación inicial del politraumático	3	2	2	1-2
Indicación transfusión hemoderivados	2-3	2	2	1-2
Manejo urgencia obstétrica	3	2-3	2	1-2
Reanimación recién nacido	3	2-3	2	1-2

IT6DEXPGCD95.2 Supervisión y nivel de responsabilidad de los MIR durante la atención continuada

2.3. GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA en Urgencias:

Habilidades de Ginecología y Obstetricia / Nivel de Responsabilidad según año de residencia

HABILIDADES ESPECÍFICAS	R1	R2	R3	R4
Seguimiento y realización del parto	3	2	1-2	1-2
Diagnostico y actuación ante complicaciones en el trabajo de parto	3	2	1-2	1-2
Diagnóstico y actuación en la cesárea urgente	3	2	1-2	1-2
Diagnostico y tratamiento sangrado obstétrico	3	2	1-2	1-2
Valoración y tratamiento en las vulvovaginitis	1-2	1	1	1
Manejo de la anticoncepción postcoital	1-2	1	1	1
Semiología y manejo del ECO transvaginal	2-3	1-2	1-2	1
Desbridamiento quiste Barttholino	1-2	1-2	1	1
Diagnostico diferencial abdomen agudo ginecológico	3	2-3	2	1-2
Diagnostico y tratamiento de las complicaciones postquirúrgicas: abscesos, hematomas.....	3	2-3	2	1-2
Valoración y tratamiento embarazo ectópico	3	2-3	2	1-2
Legrados	2-3	1-2	1-2	1-2
Laparoscopia de urgencias	3	3	2	1-2
Laparotomía de urgencias	3	3	2	1-2

IT6DEXPGCD95.2 Supervisión y nivel de responsabilidad de los MIR durante la atención continuada

2.4. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA en Urgencias:

Habilidades de Traumatología y Ortopedia / Nivel de Responsabilidad según año de residencia

HABILIDADES ESPECÍFICAS	R1	R2	R3	R4	R5
Artrocentesis diagnósticas y terapéuticas	3	2	1	1	1
Reducción de luxaciones o fracturas	3	2	2	1/2	1/2
Colocación tracciones y vendajes	3/2	2	1	1	1
Inmovilizaciones temporales o definitivas	3/2	2	1	1	1
Síndrome compartimental	3	3	3/2	3/2	3/2
Estabilización inicial de fracturas de pelvis	3	3	3/2	3/2	2/1
Manejo lesión a nivel de raquis	3	2	2	2	2
Lesiones tendinosas de la mano	3	2	2	2/1	2/1
Cirugías simples de mediana complejidad	3	2	2	2	1
Manejo politraumatizado	3	3	3/2	3/2	3/2
Manejo complicaciones postoperatorias: abscesos, sangrado.	3	2	2/1	2/1	2/1

Modificaciones

Nº REV.	FECHA	MOTIVO DE LA REVISIÓN
1	20/03/2012	Primer ejemplar.
2	17/05/2013	Revisado sin cambios.